

en el testimonio de los Padres, se podrá defender que el *Pimander* no es supuesto, y que Mercurio Trimegisto es su Autor; y por los principios de la segunda se satisfará fácilmente á todos los anacronismos y faltas groseras que se hallan en él: y así se podrá concluir, según los principios de este esclarecido Doctor, que el Tratado que se intitula *Pimander*, no es supuesto, ó que los oráculos de las Sibilas son obra de algún Cristiano.

A lo qual no hay mas que una respuesta que dar: conviene á saber, que el *Pimander* siempre ha estado en el mismo estado en que hoy se halla, y así es preciso desechar este libro, aunque los Padres lo hayan citado por un error de hecho; porque no tenemos obligacion de estar al testimonio de los Padres en un hecho que es manifestamente fabuloso. ¿Pero acaso los versos sibilinos contienen cosas ménos fabulosas y faltas ménos groseras? Es verdad, dirán; pero estos versos los alteraron despues del tiempo de los Padres, y no es creible que estuvieran llenos de tantas fábulas sin que los Padres lo hubieran percibido. ¿Y porqué no se podrán aplicar estas mismas conjeturas á favor del *Pimander*.

## S. III.

*M. Dupin y el P. Alexandro asientan dos hechos totalmente opuestos, fundándose en una misma regla de Critica. Consecuencias funestas de este método.*

**T**odavía nos queda algun escrupulo sobre que estos dos hombres sabios fundan cosas totalmente contrarias en el principio que ya tocamos en el párrafo antecedente. *Haec est*, dice el P. Alexandro, *legitimi operis nota, si antiqui laudent illud opus sub nomine illius Auctoris, cui inscriptum est.* «La razon mas fuerte que hay, segun M. Dupin, para probar que una obra es antigua, es que se hallen en ella los pasages que citaron los Antiguos. ¿No aprobamos una infinidad de libros por solo la razon de hallarse en ellos algun pasage que citó un Antigo?»

Fundado en esto M. Dupin defiende las Epístolas de San Ignacio y otras muchas obras, y el P. Alexandro admite los versos de las Sibilas. De donde nace pues que sobre este principio, el primero reconoce por legítimas las Epístolas de San Ignacio, y no los versos sibilinos; y el segundo, sobre el mismo principio, defiende los oráculos de las Sibilas, y desecha el *Pimander* atribuido á Mercurio Trimegisto? Es el caso, que M. Dupin está persuadido á que los Padres citaron las Epístolas de San Ignacio, y no se las atribuyeron sino despues de haberlas examinado; pero no hicieron esto mismo con los oráculos de las Sibilas: «Así no hay que extrañar, dice, que se desechen como supuestos unos libros que los Antiguos creyeron verdaderos porque no los habían examinado.» El P. Alexandro pensó lo mismo de las obras de Mercurio Trimegisto: *Cacterum*, dice hablando de los Tratados de este, *an revera Mercurii essent necne Patres, non expenderunt.* Si se le pregunta á M. Dupin ¿de donde proviene que él afirma que los Padres examinaron las Epístolas de San Ignacio, y que no usaron la misma precaucion respecto de los versos sibilinos? Responde que los Padres se dedicaban del todo á cosas de mayor importancia por entonces. El P. Alexandro da la misma respuesta quando se le pregunta; porqué el libro del *Pimander* es supuesto, aunque lo hayan citado los Padres? *Patres non expenderunt majora in studia incumbentes.*

Hist. tom. 1. secc. 1. diss. 1. pág. 160.  
Item tom. 2. diss. 22.

Bibliot. pág. 61.

Ibid. pág. 62.

Tom. 1. pág. 148.

Ibid. pág. 64.

Estos dos sabios Criticos convienen en este principio, que quizá es el mas seguro de toda la Critica: á saber, que una obra es antigua, quando se hallan en ella los pasages que citaron los Antiguos. Ellos tambien estan de acuerdo en orden á las razones porque se valen de este principio en unas ocasiones y no en otras, y con todo hacen de él una aplicacion totalmente diferente, y sacan de él consecuencias muy contrarias.

Si examinamos estas quatro obras, las Epístolas de San Ignacio, la Carta de San Bernabé, los versos atribuidos á las Sibilas, y el *Pimander*, que tiene el nombre de Mercurio Trimegisto, yo hallo que estos quatro monumentos convienen en que los citaron muchos Padres de grande autoridad: de suerte que según el gran principio de la Critica *haec est legitimi operis nota, si antiqui laudent illud opus sub nomine illius Auctoris cui inscriptum est*, parece que todos estos Tratados deberian ser igualmente verdaderos ó supuestos. Sin embargo, su suerte es muy diferente. Uno y otro de nuestros Doctores admiten como auténticas las Epístolas de San Ignacio; M. Dupin defiende la Carta de San Bernabé, y desecha los versos sibilinos; el P. Alexandro tiene por supuesta la Epístola de San Bernabé, y defiende los oráculos de las Sibilas; y uno y otro ponen entre las piezas supuestas el libro intitulado *Pimander*.

Todos los motivos que obligan á M. Dupin y al P. Alexandro para admitir las Cartas de San Ignacio entre los monumentos ciertos é indubitables, se reducen á dos principales. El primero es, que estas Cartas estan muy bien fundadas en el testimonio de los Antiguos; y el segundo, que ellas no ofrecen dificultad alguna á que estos dos Doctores no satisfagan fácilmente, y de una manera muy sólida: porque dan unas respuestas muy convenientes á las objeciones que los Protestantes oponen contra estas Cartas. Pero segun estos principios, no percibimos porque el P. Alexandro no admite la Epístola de San Bernabé, ni M. Dupin los versos de las Sibilas: porque estas dos obras estan sostenidas del testimonio de una multitud de Padres, y el P. Alexandro satisface cumplidamente á todo lo que se puede oponer contra los oráculos de las Profetisas Paganas, y M. Dupin hace lo mismo con lo que se objeta contra la Epístola de San Bernabé. Tambien, segun sus reglas de Critica, deberian reconocer uno y otro que el *Pimander* no es un libro fabuloso, sino verdadero y legitimo; porque no pueden negar que lo citan tantos y tan célebres Autores, como los que citan la Epístola de San Bernabé y los oráculos de las Sibilas, y que segun lo que hemos dicho, se responde muy convenientemente á todas las señales de ser supuesto que se hallan en él.

No resta mas que una dificultad que pueda embarazar á M. Dupin para reconocer como legítimos los versos sibilinos alegados por los Padres, al P. Alexandro para tener por legitima la Epístola de San Bernabé, y á uno y otro para admitir el libro del *Pimander*; y es, que M. Dupin está persuadido, de que si los Padres hubieran examinado bien los versos de las Sibilas, no se los hubieran atribuido. El P. Alexandro dice lo mismo para apocar el testimonio de los Antiguos, por el qual recibe M. Dupin la Epístola de San Bernabé; y uno y otro no tienen prueba mas fuerte para desechar el libro del *Pimander*, que alegaron tantos Padres, sino declin que hallando los Antiguos este libro, que corria con el nombre de Mercurio Trimegisto, creyeron de buena fe que era suyo, sin tomar el trabajo de examinar bien la cosa. Pero si es permitido á estos dos sabios Criticos colocar entre los monumentos supuestos el libro del *Pimander* alegado por tantos Padres,

con el pretexto de que no lo examinaron bien; si M. Dupin se toma la libertad de decir lo mismo de los versos de las Sibilas; y si el P. Alexandro hace otro tanto con la Epístola de San Bernabé, ¿porqué un Escritor que no quiera reconocer por verdadero el libro del Pastor, las Epístolas de San Clemente Papa, de San Ignacio, de San Policarpo, no podrá ocurrir á la misma respuesta para enervar la autoridad de los Autores Eclesiásticos, por la qual han pasado por auténticas estas piezas? No parece que esta respuesta desquicia todo lo mas venerable que hay en la Antigüedad, cuyo principal apoyo es el testimonio de los Antiguos? Porque si preguntamos á M. Dupin porqué los Padres no examinaron los oráculos de las Sibilas y el libro de Mercurio Trimegisto; si hacemos la misma pregunta al P. Alexandro tocante á esta última obra y á la Epístola de San Bernabé; uno y otro dan la misma respuesta: *Caeterum, dice este, an revera Mercurii esset necne, Patres non expenderunt, majora in studia incumbentes.* Y aquel dice: «No hay que extrañar que los Padres no hayan examinado como Críticos estos libros, porque sabemos bien que por entónces estaban del todo dedicados á cosas de mayor importancia.» Y así quando nuestros sabios Críticos quisieren persuadirnos que se deben admitir como obras auténticas y verdaderas el libro del Pastor, las Epístolas de San Clemente Papa, de San Ignacio, de San Policarpo, y otros semejantes monumentos antiguos, porque los Padres los alegaron, tendremos el mismo derecho que ellos para decir que los Padres no examinaron como Críticos estas piezas, *majora in studia incumbentes.* Y no creemos que estos Sabios nos puedan alegar porque los Padres alegaron como Críticos el libro del Pastor, las Epístolas de San Clemente, de San Ignacio, de San Policarpo, y otras piezas semejantes; y porqué no citaron en calidad de Críticos los oráculos de las Sibilas y el *Pimander*, como que estaban por entónces dedicados del todo á otras cosas de mayor importancia. Porque no podrian alegar razón ninguna para sostener aquellos primeros monumentos, que no se les pueda aplicar á estos: á saber, que los Padres citaron pasages de ellos.

Es preciso hacer otra reflexion ántes de acabar esta materia. Supuesto este principio, que es el fundamento de la Crítica: que una obra es antigua, quando se hallan en ella los pasages que citaron los Antiguos: parece que M. Dupin debía reconocer por auténticos los oráculos de las Sibilas alegados por los Padres, y el libro de Mercurio Trimegisto; y que el P. Alexandro no debía desechar esta última obra, ni tampoco la Epístola de San Bernabé. Porque todo el escrúpulo de estos Doctores acerca de estas piezas consiste en que hay en ellas unas faltas groseras, que indican tan ciertamente que son supuestas, que es preciso abandonar el testimonio de los Padres sobre este asunto; y que vale mas confesar que los Padres no examinaron bien estos monumentos, que ponerlos entre las piezas ciertas y legítimas.

Acerea de lo qual se pueden hacer dos reflexiones. La primera es, que M. Dupin pretende, que para defender la Epístola de San Bernabé, le basta manifestar que los Padres alegaron esta pieza, y responder á todas las dificultades, por las quales se pudiera sospechar que es supuesta. El P. Alexandro ocurre á estos dos medios para defender los oráculos de las Sibilas citados de los Padres. Parecé pues, que si este célebre Dominico satisface razonablemente á las dificultades que se oponen contra los versos de las Sibilas, no debería M. Dupin desecharlos; y si este responde sólidamente á lo que puede hacer alguna dificultad en la Epístola de

San Bernabé, estaría obligado el P. Alexandro á reconocer esta Epístola por legítima; y por consiguiente ni uno ni otro deben tener dificultad en colocar el libro del *Pimander* en la clase de los libros auténticos.

Porqué para que cesen las oposiciones que se forman contra este escrito, bastará decir que lo han alterado despues del tiempo en que los Padres lo citaron, y que le han añadido muchas cosas que no pueden convenir ni al tiempo ni á la persona de Mercurio Trimegisto. Esta respuesta es tanto mas razonable, quanto M. Dupin y el P. Alexandro se valen de ella; aquel para justificar la Epístola de San Bernabé, y este para defender los versos de las Sibilas. Esta respuesta se funda tambien en dos excelentes reglas de Crítica: La primera es la regla de las *adiciones*, porque nuestros Sabios confiesan, que en los mas de los libros se han introducido algunas que los hacen parecer mas nuevos, y que las hay tales en la Biblia, en Homero, en Herodoto, y casi en todos los Autores Eclesiásticos y Profanos. La segunda regla está concebida en estos términos: «Quando un suceso, dice el Autor del Arte de pensar, está por otra parte suficientemente atestiguado, y lo impugnan algunos inconvenientes y contradicciones aparentes con otras historias, entónces basta que las soluciones que se dan á estas contradicciones sean posibles y verisímiles, y sería obrar contra la razón pedir pruebas positivas, porque estando un hecho suficientemente probado en sí, no es justo exigir que se prueben del mismo modo todas sus circunstancias.» Y así habiendo citado muchos Autores Eclesiásticos el *Pimander*, para satisfacer á las objeciones que se hacen contra esta obra, basta, segun estas reglas de Crítica, decir que es muy verisímil, ó á lo ménos posible, que le hayan añadido algunas cosas, y que algun Christiano instruido en la escuela de Platon lo haya alterado y corrompido.

Si preguntaren ¿qué prueba tenemos de que estas obras han sido alteradas y corrompidas? Se ha de confesar, responde el mismo Autor, que no hay prueba positiva; pero basta que sea una cosa posible, que ha sucedido en otras muchas ocasiones, para tener derecho de suponerla como una circunstancia necesaria para justificar que los Padres no se engañaron en citar estas piezas. Y así nadie tiene derecho para exigir pruebas positivas de esta alteración, supuesto que el hecho (conviene á saber, que los Padres citaron esta obra como propia de Mercurio Trimegisto) está suficientemente probado, y que es tambien cierto que los pasages que alegaron los Padres se hallan en sus obras.

Segun estos principios, parece que no solo el P. Alexandro y M. Dupin, sino tambien todos los sabios Críticos que manifiestan tanta repugnancia con este Tratado de Mercurio Trimegisto, no pueden desecharlo con razón: lo que tambien se debe entender de la Epístola de San Bernabé, de los oráculos de las Sibilas que alegaron los Padres &c.; porque de lo contrario se verian precisados á abandonar las mas seguras reglas de su Crítica.

La segunda reflexion que se puede hacer sobre lo que se dice de las faltas groseras que se hallan en los versos sibilinos y en el *Pimander*, es considerar por una parte las fábulas y las cosas falsas que se notan en estos escritos, y por otra el testimonio de los Padres que los alegaron; y examinar despues qual de estas dos cosas debe parecer mas conforme á razón; ó defender que no es verisímil, ni posible á lo ménos, que con el tiempo hayan sido alteradas y corrompidas estas piezas por alguna mano temeraria ó ignorante; ó afirmar sin prueba que tantos Autores célebres se engañaron alegando unos monumentos supuestos; que no tuvieron bastan-

Dupin, Simon, Alexand. Till. Bail. Ruy.

Part. 4. cap. 13. p. 453.

Ibid. pág. 454

tes luces para descubrir unas faltas que saltan á los ojos; ó en fin, que los citaron sin examinarlos.

Si no es probable ó verisímil que estos Tratados fueran alterados y corrompidos desde el tiempo que los Padres hablaron de ellos, se habrá de confesar que cayeron en un error de hecho extraño, y aun monstruoso. ¿Quién se podrá persuadir que el Autor de la exhortación á los Gentiles, Clemente Alexandrino, Lactancio, San Agustín, San Cirilo Alexandrino y otros muchos, leyeron en el *Pimander*, por exemplo, *la eternidad del Verbo y su divinidad explicadas claramente; que el Hijo es consubstancial á su Padre, y que proceda de su entendimiento*; que el Autor de esta pieza se vale de las mismas palabras de la version de los Setenta para describir el modo con que el mundo fue criado, y otras cosas semejantes, que solo las pudo escribir un Cristiano? ¿Quién podrá persuadirse, vuelvo á decir, que tantos hombres sabios leyeron estas cosas en este Tratado, y que con todo se lo atribuyeran á un Filósofo que vivió muchos siglos ántes del Cristianismo, y ántes que hubiera version de los Setenta? ¿Adonde se habrá visto un error de hecho mas grosero que este?

Antes de condenar al *Pimander* por supuesto, se debería formar el proceso á todos estos Padres, y defender que son unos impostores, ó que fueron tan simples que se dexaron engañar, y persuadirse que hay mas luces en este siglo, que hubo en toda la Antigüedad. Parece pues que se debe concluir, que es mas natural decir que es posible, y aun muy verisímil, según la regla de que hemos hablado, que el *Pimander* está corrompido, que no atribuir á tantos Padres un error de hecho, que sería inexcusable en un Autor del comun; y por una consecuencia de este principio, que es mas probable que el *Pimander* es obra de Mercurio Trimegisto, que de un Cristiano: aunque convenimos en que hay muchas cosas en este libro que se han añadido despues del tiempo en que lo citaron los Padres.

Este dictámen, que parece fundarse en los principios de nuestros Sabios, (porque no pretendemos defender que esta obra sea de Mercurio Trimegisto) se debería considerar sin duda como el mas razonable y mas ventajoso á la Historia de la Iglesia, si se atiende, I. que los Autores Eclesiásticos que hablaron de esta obra, estando en posesion de su autoridad, no basta para despojarlos de ella, ó para excusarlos de haberse engañado, afirmar sin prueba, que no examinaron estas obras como Críticos, y que por entonces estaban del todo dedicados á otras cosas de mayor importancia. Y yo no sé si los Padres pudieran dedicarse á cosas mas importantes, que no afirmar cosa que fuera perjudicial á la Religion, quando la querian establecer; y esto hubiera sucedido, sin duda, si los Autores Eclesiásticos hubieran citado con el nombre de un Filósofo antiguo unos monumentos supuestos por los Christianos.

II. Que no hay Autor que no tenga libertad de dar la misma respuesta, quando se le produxere el testimonio de los Antiguos para establecer un sacso, ó atribuir un libro á un Autor, lo qual sería abrir la puerta á una infinidad de inconvenientes.

III. Nuestros sabios Críticos no se valen de esta respuesta, como ya lo hemos notado, quando el testimonio de los Antiguos es favorable á su sistema.

En fin, parece que es mucho ménos inconveniente poner el *Pimander*, los versos de las Sibilas &c. entre los libros no supuestos, que acusar á los Padres de haberse engañado. Admitiendo estos monumentos con las limitaciones que hemos indicado, pueden ser ventajosos á la Religion; pe-

ro hay peligro de que la Tradicion padezca algun menoscabo, si se afirma que tantos célebres Padres que vivieron en siglos diferentes (lo que hace una especie de tradicion en materia de hechos) se engañaron de una manera tan grosera, y que parece increíble. Lo qual es muy distinto de lo que sucede quando uno ó dos se engañan en puntos de Cronología, y aun en algunos hechos contestados por otros Autores tanto ó mas célebres. En este caso no es grande el inconveniente que hay en apartarse de un Antiguo, para arrimarse á otro ó á muchos; pero la cosa muda de semblante en el asunto de que tratamos: y así nuestros Sabios no pueden desechár absolutamente el libro intitulado *Pimander*, los oráculos de las Sibilas y otros semejantes, sin destruir sus propios principios; ó deben enseñarnos como se podrán concordar con tantas consecuencias, que no parecen muy ajenas de razon.

IV.

Si se pusieran en práctica algunas reglas de Crítica de M. Dupin, quizá se pudieran hacer sospechosos los mas bellos monumentos de la antigüedad Christiana.

EN las Ortodoxografías tenemos una Carta atribuida á Pilatos, (1) escrita á Tiberio acerca de los milagros de Jesuchristo. Aunque esta Carta está comunmente recibida por el testimonio de Tertuliano y de Eusebio, con todo M. Dupin pretende que se dede tener á lo ménos por dudosa. Estas son las reglas de Crítica de que se vale para probarlo. Despues de haber referido lo que dicen de ella Tertuliano y Eusebio, lo qual se halla todavía el día de hoy en esta Carta, añade este sabio Crítico: «Pero es difícil de resolver si estaba ya escrita esta Carta en tiempo de Eusebio, ó si la fingieron por su relacion. Pero sea lo que se fuere, muchos Sabios hay que dudan de la verdad de esta historia: porque ¿cómo es creíble que escribiera Pilatos á Tiberio estas cosas de un hombre á quien habia condenado á muerte? Y aun quando él las hubiera escrito, ¿es creíble que Tiberio propusiera al Senado poner á este hombre en el número de los Dioses por la simple relacion de un Gobernador?»

En el artículo siguiente, en que trata M. Dupin de las Cartas de Séneca á San Pablo, y de San Pablo á Séneca, señala otro principio que coincide con lo que acabamos de decir. «No se sabe, son las palabras de este Doctor, quando se supusieron estas Cartas, ni quien fue el que las escribió; y es dificultoso decidir si por razon de estas Cartas se dice en las Ac-

(1) Los Hereges y los Paganos falsificaron estas Actas de Pilatos; ó por ellas fingieron otras. San Epifanio *haeres. 30.* desecha aquellas de que se servian los Quartodecimanos. M. de Tillemont, *tom. 1. not. 19. sobre San Pedro* pág. 542. refiere otras muy falsas ó corrompidas. Eusebio *lib. 9. Hist. cap. 5.* cuenta, que por los años de 311. mandó publicar Maximiano unas Actas supuestas con el nombre de Pilatos y de Jesuchristo, llenas de blasfemias contra el Salvador del mundo, y ordenó que esta pieza se publicara por todas partes en las Ciudades y en los Pueblos, y que se las hiciesen aprender de memoria á los que cursaban las Escuelas de Gramática. De estas Actas de Pilatos se hace mencion en la Historia del martirio de los Santos Taraquio, Probo y Andronico. *Ruyn. Act. select. p. 456.*

Till. Baill. Vales. Alexand. Ruynart, Cave, Pearson y otros.

Bibliot. tom. 1. pág. 70.

Ibid. pág. 72.

tas falsas de la pasión de San Lino, que Séneca y San Pablo se escribieron muchas Cartas: ó si la relación de este Autor dió ocasión para que se fingieran estas Cartas.»

Segun estas reglas de Crítica; no se pudiera sospechar que son supuestas la Carta de San Clemente Papa, la de San Policarpo á los Filipenses, y las mas de los Antiguos, que son las mas auténticas? Es verdad que Clemente Alexandrino, Orígenes, Eusebio, San Gerónimo y Focio citaron la primera; que San Ireneo, Eusebio y San Gerónimo hicieron mención de la segunda; pero es difícil de decidir si estas Cartas existían ya en tiempo de estos Padres, ó si se fingieron por los pasages que refieren de ellas, principalmente por lo que toca á la de San Clemente, que pudiera haber compuesto algun impostor, recogiendo los pasages de los Padres que hablaron de ella, lo que pudiera parecer mas verisímil, por quanto esta pieza estuvo mucho tiempo oculta, hasta que habiéndola hallado Patricius Junius en un manuscrito antiguo, la dió al público y la hizo imprimir. †

Dirán que estos Padres aseguran, que San Clemente y San Policarpo escribieron Cartas, y que la cosa es muy verisímil. Convenimos en ello. San Justino, Tertuliano y Eusebio nos dicen tambien, que Pilatos escribió á Tiberio acerca de Jesuchristo, y hay mucha apariencia de que lo hizo. (1) Pero si despues del testimonio formal de estos Antiguos, es difícil de decidir si esta Carta existía en tiempo de Tertuliano y de Eusebio, ó si la fingieron por su relación; no será ménos difícil de asegurar si los pasages de los otros Padres dieron ocasión á algunos impostores para fingir Cartas con el nombre de San Clemente y San Policarpo, ó si ellas existían ya en tiempo de aquellos Padres.

Sease lo que se fuere, hay muchos Sabios que dudan de la verdad de estas dos Cartas. Porque ¿ como es creíble que San Clemente escribiera en una Carta, que hay muchos mundos allá del Oceano, y que refiriera una historia tan fabulosa como la del Fenix? (2) ¿ Qué apariencia hay de que San Policarpo hablara de San Ignacio, que ya era muerto, como si aun estuviera vivo? ¿ De ipso Ignatio, & de his qui cum eo sunt, quod certius agnoveritis, significate? (3) Pero si se pretende que estas conjeturas son muy débiles para poner en duda estas Cartas, y para contrapesar el testimonio de los Padres que las citaron; tampoco creemos que las conjeturas que se oponen á la historia atribuida á Pilatos, sean capaces de prevalecer contra el testimonio positivo de San Justino, de Tertuliano y de Eusebio. De suerte, que si las reglas de Crítica de M. Dupin pueden empecer á la narra-

(1) San Justino habla de estas Actas en su Apología á favor de los Christianos. Tertuliano, *Apolog. advers. Gentes* cap. 21. *Vetus erat haec consuetudo*, dice Eusebio, *Provinciarum Rectoribus, ut quicquid novi apud ipsos contigeret, Imperatori nuntiarent, ne quid ipsum lateret: Pilatus de resurrectione Servatoris nostri Jesuchristi, cujus per universam Palaestinam celebris erat fama, ad Tyberium Principem retulit: multa quoque alia ejusdem miracula se audita accepisse significans, & qualiter ad vitam denud revocatus, à plerisque jam Deus haberetur.* Euseb. Hist. lib. 2. cap. 2.

(2) *Reprehendat vero hoc in illis quispiam quod extra oceanum mundos aliquot collocet. Deinde forte, & illud quod Phoenicem avem unicam tanquam pro verissimo adhibet argumento.* Phot. in Bibl. Cod. 126.

(3) M. Cave refiere las otras conjeturas por las quales los Centuriadores de Magdeburg, Daille, Aubertino Tentzelius y algunos otros dudaron de la autenticidad de la Carta de San Policarpo. *Cave Hist. lit. saec. 2. pág. 29.*

ción de Pilatos; parece que pueden hacer lo mismo con las Cartas de San Clemente y de San Policarpo, y con otros muchos célebres monumentos de la Antigüedad.

Y aun hay esta diferencia entre la historia de Pilatos que refieren los Antiguos, y las Cartas de San Clemente y San Policarpo, que aquella no contiene cosa que no sea verisímil; pero la Carta de San Clemente tiene algunas cosas que parecen muy fabulosas; y la segunda parte de la de San Policarpo parece añadida, sin hablar de las otras cosas que no parecen muy probables. Es verdad que se responde fácilmente á todos los escrúpulos que se pudieran suscitar acerca de estas dos últimas Cartas; ¿ pero no es tambien fácil de justificar la relación de Pilatos acerca de la poca verisímilitud que M. Dupin nota en ella?

Casi no tenemos monumento mas antiguo, mas bello, ni mas comunmente recibido de los Sabios que las Cartas de San Ignacio. Las de la edicion ordinaria, que ahora se desechan como falsas ó alteradas, se tenían por verdaderas antes que Userio ó Isaac Vostio las hubiesen hecho imprimir en toda su pureza. Segun los principios de M. Dupin, no hay mas verisímilitud ni mas fuerte conjetura para creer que las Cartas de San Ignacio de la edicion vulgar sean supuestas ó esten corrompidas, que las que nos ha dado M. Vostio: porque no se podrá decir quando estas Cartas de la edicion ordinaria se falsificaron ó se supusieron, ni quien fue el que las escribió; y aun es muy dificultoso de averiguar si por razon de estas Cartas que estan alteradas, y que se hallan en la edicion Vulgata, dixeron los Antiguos que San Ignacio habia escrito á los Esmirnos, á los Efesios, á los Magne-sianos, á los Trallenses, á los Romanos y á San Policarpo: ó si lo que refieren los Padres dió ocasión para fingir las que se hallan en la edicion de Userio y de Vostio; y mas, que es muy dificultoso averiguar si en muchos lugares la edicion nueva es un compendio de la antigua, ó si la antigua es una paráfrasis de la nueva.

Pero dirán que San Policarpo, San Ireneo, Orígenes, Eusebio, San Gerónimo y toda la Antigüedad nos dicen que San Ignacio escribió siete Cartas. Convenimos en ello; pero no dicen que estas Epístolas sean las que publicaron Userio y Vostio, mas bien que las de la edicion vulgar. Añaden, que los pasages que Teodoro y los otros Padres sacaron de las Cartas de San Ignacio, se hallan en la nueva edicion. Pero I. ¿ y no se hallan tambien en la antigua? Y aun quando faltara alguno en la vieja edicion, ¿ quantos hay que no se leen en la nueva? ¿ No advertimos ya en otra parte que un bello pasage de Eusebio, y otros muchos de algunos Padres, no se hallan el día de hoy? ¿ No dice M. Godeau ser cierto que el original de todas las Cartas de la edicion de Userio y de Vostio estaba alterado, y que no concuerda con las citas de los antiguos Padres? II. ¿ No se pudiera decir que los Padres no sacaron esos pasages de las Cartas que se tienen por legítimas; sino que el que compuso las Cartas de San Ignacio, que pasan por auténticas, les añadió los pasages de los Padres, que no se hallan tan formalmente en la edicion antigua? Esta es la respuesta que da el P. Alexandro sobre otro asunto: *Harum Epistolarum consarcinatore ex praefatis Patribus plurima destorasse, quae illius adornando figmento serviebant non verò Patres ex hujusmodi Epistolis illa hausisse.* Lo que es tanto mas probable, quanto las Cartas de la última edicion estuvieron ocultas por muchos siglos; y así es difícil de averiguar si ellas son obra de algun impostor mas bien que las de la edicion antigua.

En fin, se puede decir en favor de las Cartas de San Ignacio que se

creen mas auténticas, que no hay en ellas cosa que desdiga del tiempo de este Santo Mártir, ni que pueda hacer que se dude de la verdad de estas Cartas. Pero á mas de que no todos los Sabios convienen en esto, las que pasan por alteradas no contienen dificultad alguna á que no se pueda responder tan fácilmente, como á las que se hallan en las Cartas que se dice estar en su pureza original. Pero aun quando esto no fuera así, parece que no hay mas fundamento para creer que algun impostor corrompiera las Cartas de la edicion vulgar, que para decir que el Autor de las Cartas que se creen legítimas, á fin de ocultarse mejor, nada adelantó que pudiera descubrir su impostura; y que se disfrazó de tal suerte, que nada puso en ellas que no conviniera al tiempo de San Ignacio, ó que fuera indigno de este Santo Mártir.

Quantos libros hay supuestos con el nombre de los Padres San Atanasio, San Ambrosio, San Gerónimo &c. en que no hay cosa que no se pueda atribuir al tiempo, á la doctrina, y á la manera de escribir de estos Padres? Luego es muy difícil de decidir si las Cartas de San Ignacio que tenemos en la última edicion, existian ya en tiempo de los Padres que hablaron de ellas, ó si las Epistolas de la edicion antigua de este Santo Obispo y las citas de los Padres dieron motivo para fingir las que pasan por las mas auténticas. Esto es, á lo que me parece, lo que concluyen los principios de M. Dupin.

### ARTÍCULO TERCERO.

*Las historias mejor autorizadas pueden parecer dudosas y supuestas, y las que pasan por falsas é inciertas pueden hacerse verisimiles por el uso de las reglas de la Crítica.*

#### §. I.

*Segun las reglas de Crítica que da M. de Tillemont, la historia del martirio de San Justino, que él tiene por muy auténtica, se puede sospechar que es supuesta.*

M. de Tillemont en la nota doce sobre San Clemente, habiendo probado que las Actas de este Santo Papa son supuestas, y que es una pieza sin autoridad, procura demostrar que el que compuso la historia del martirio de San Clemente, le atribuye lo que se dice de un San Clemente martirizado en el Quersoneso, no en tiempo de Trajano, sino algunos años despues. Estas son las reglas de Crítica que establece para apoyar este suceso. «Quizá hay motivo para dudar si el que inventó una pieza tan mala sería capaz de atribuir á San Clemente de Roma lo que «habría oído decir de un San Clemente martirizado en el Quersoneso, y «añadir despues varias circunstancias para adornar su narracion. Esto no «sería mas extraño que el ver que San Gregorio Nacianceno y Prudencio «confundieron á San Cipriano de Cartago con un San Cipriano del Oriente. Si esto se hizo en el siglo quarto, ya no habrá que extrañar que Rufino y Zosimo creyeran el martirio de San Clemente, que ignoraron San Ireneo, Eusebio y San Gerónimo, y que se lo persuadieran al Concilio de

Tom. 2. pág. 608.

Cave Hist. lit. ad  
ann. 65. pág. 18.

«Vaison, á San Gregorio Turonense y á los otros que despues hablaron de él. Rufino tenía poca exactitud de entendimiento y poca discrecion, «pues que fue capaz de creer las fábulas de las Recogniciones como si «fueran verdades, y de gastar el tiempo en traducirlas en latin; y por lo «que sucedió respecto de Celestio y de Patroclo de Arles, se echa de ver «que Zosimo era fácil en creer lo que le decian.»

Muchas reflexiones se pudieran hacer sobre estas máximas de nuestro ilustre Crítico; pero baste decir: I. Que se establece un hecho como constante sobre estas expresiones vagas: *quizá hay bastante motivo para dudar; esto no sería mas extraño; si esto se hizo desde el siglo quarto, ya no habrá que extrañar.* II. Que al dictámen positivo de muchos Autores solo se opone el silencio de algunos otros. III. Se infiere esta consecuencia: á saber, que no es extraño que el Autor de las Actas de San Clemente confundiera dos Santos de un mismo nombre; pues que San Gregorio Nazianzeno y Prudencio cayeron en la misma falta respecto de San Cipriano de Cartago, y San Cipriano del Oriente. En otra parte mostramos la debilidad de este racionio, que es muy comun en los escritos de los Críticos; pero no creemos que lo aprueben los Lógicos. IV. Se procura desautorizar el testimonio de Rufino y Zosimo, diciendo que el primero tenía poca exactitud de entendimiento, y que el segundo era demasiado crédulo.

Antes de pasar adelante se ha de tener presente, que no pretendemos que las conjeturas de M. de Tillemont caigan sobre la suposicion de la historia del martirio de San Clemente, sino sobre el error de hecho del que la compuso; y queremos decir, que si las pruebas de este sabio Crítico son bastantemente sólidas para establecer este error de hecho, valiéndose de las mismas conjeturas se podrá quizá poner en duda la autenticidad de muchas historias muy verdaderas, mostrando que sus Autores se engañaron tomando un hecho por otro. Aunque la historia del martirio de San Justino sea cierta, pura, sincera y muy bien autorizada, como nos lo dice M. de Tillemont, ¿no se perjudicara algo á esta historia, si se probara que el que la escribió le atribuyó á San Justino el Filósofo lo que le conviene á otro San Justino? Esto se pudiera hacer muy fácilmente poniendo en práctica las reglas de Crítica que acabamos de referir. De esta manera se pudieran explicar.

*Quizá hay bastante motivo para dudar si el que inventó ó compuso la historia del martirio de San Justino, sería capaz de atribuir á San Justino el Filósofo ó el Apologista (1) lo que habría oído decir de otro San Justino que vino de Grecia á Roma, donde poco despues fue martirizado en tiempo del Prefecto Rústico. Esto no sería mas extraño que el ver que San Gregorio Nazianzeno y Prudencio confundieron á San Cipriano de Cartago con San Cipriano del Oriente; ó que San Gerónimo confundió á Quadrato Discipulo de los Apóstoles, con otro Quadrato Obispo de Atenas. Si esto se hizo en el siglo quarto, no habrá que extrañar que San Epifanio (2) atribuyera á San Justino el Filósofo unas Actas que ignoraron San Ireneo, Eusebio y San Gerónimo, y que él se lo persuadiera á los otros que despues se las atribuyeron á San Justino el Apologista.»* San Epifanio, segun M. de

† Celebrado el año de 442.

Tom. 2. pág. 424.

Tom. 1. pág. 647.

(1) Dicese que á San Justino el Apologista le cortaron la cabeza, lo que solo le conviene al que vino de Grecia; porque San Justino el Filósofo ó el Apologista murió de veneno, como se dice comunmente.

(2) San Epifanio es el único Padre que habla del martirio de San Justino.